COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

ACTA DE EVALUACIÓN ECONOMICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS INTERNACIONAL N° 10/2015 "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA A LA GESTIÓN DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR) DEL EJERCICIO 2014"

1. **Introducción**

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 03 días del mes de Agosto del año dos mil quince, siendo las 14:00 horas, el Comité de Evaluación se reúne en el local de **PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**, sito en la calle Chile N° 753 casi Eduardo Victor Haedo, Piso 9°, salón de reuniones de la **Unidad Operativa de Contratación (UOC)**, conforme a la Resolución **PR/RC N° 587/15** de fecha 18 de junio de 2015, a los efectos de evaluar las ofertas técnicas presentadas para la "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA A LA GESTIÓN DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR) DEL EJERCICIO 2014", de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Internacional N° 10/15.

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de la **oferta económica** presentada, que cumple con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. **Antecedentes**.

a) N° de PAC: ID 295.529

b) Disponibilidad Presupuestaria: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 212/2015 de fecha 15 de abril de 2015 por un monto de G 585.600.000.

c) Adendas y Aclaraciones:

La Convocante ha emitido la Adenda N° 1 de fecha 01 de julio de 2015 que modifica el perfil del grupo consultor y criterio de desempate de ofertas (punto 5.2 (a) de las Instrucciones a los consultores)

d) **Miembros del Comité de Evaluación:**

Han sido designados por Resolución PR/RC N° 587/15: William Wilka (coordinador), Shirley Meza y Rose Marie Medina.

3. **Acto de Apertura**.

De acuerdo al Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha 31.07.2015, siendo las 09:15 horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile N° 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9°, se ha procedido a la Apertura de sobres tal como lo estipula el Pliego de Bases y Condiciones en la ***"Instrucciones para los Consultores...5.4"***.

La oferta que cumplió con los requisitos técnicos y jurídicos en la evaluación técnica realizada en fecha 17.07.2015 fue la correspondiente a las firmas **PRICE WATERHOUSE COOPERS.**

4. **Verificación de la oferta económica presentada**

De acuerdo al Acta de Apertura de Ofertas, la propuesta económica presentada por la firma calificada es la siguiente:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL (IVA incluído)
1	PRICE WATERHOUSE COOPERS	Gs. 858.000.000.-

4. Disponibilidad Presupuestaria

La Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 0212/2015 de fecha 15.04.2015 correspondiente al PAC Nº 0295529 es de G. 585.600.000.

Obj.	EMPRESA	MONTO TOTAL (IVA incluído)
260	Servicios Técnicos y Profesionales	Gs. 585.600.000.-

La oferta presentada supera la disponibilidad presupuestaria en G 272.400.000 lo cual representa un 47% por encima del monto asignado en el PAC.

La Ley 2051/03 establece en el Art. 30 "*Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:*

c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley."

De acuerdo a lo establecido en la Sección 2. Instrucciones para los consultores del Pliego de Bases y Condiciones en el ítem 1.6. Derecho de la Contratante a Declarar Desierto o Cancelar el llamado se establece: *"La Convocante se reserva el derecho de declarar desierta o cancelar el presente proceso, únicamente conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes."*

7. Conclusión o recomendación.

Teniendo en cuenta la evaluación económica de la oferta presentada, el Comité de Evaluación de Ofertas **RECOMIENDA**:

1) **DECLARAR DESIERTA** la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS INTERNACIONAL N° 10/2015 "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA A LA GESTIÓN DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR) DEL EJERCICIO 2014" por superar sustancialmente la oferta presentada, las previsiones presupuestarias.

2) **FORMAN PARTE** de este dictamen las siguientes documentaciones:

- Pliego de Bases y Condiciones.
- Acta de apertura de fecha 31.07.2015.
- PR/RC Nº 587/15 de fecha 18 de junio de 2015 que conforma el Comité de Evaluación.
- Oferta económica de la firma: **PRICE WATERHOUSE COOPERS.**

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación de los sobres de ofertas, siendo 15:30 horas del corriente, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.

Es nuestro informe.

Lic. William Wilka | Lic. Rose Marie Medina | Ing. Shirley Meza